

0000001

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REACTIVACION DE LA COMPAÑIA SKABOX IMPORTACIONES

"EN LIQUIDACION"

OTORGADA POR:

VICTOR HUGO GARCES VINUEZA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS.

ESCRITURA NÚMERO:

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, miércoles veintiocho de diciembre de dos mil dieciséis, ante mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparece libre y voluntariamente el señor ingeniero VICTOR HUGO GARCES VINUEZA en representación de la compañía SKABOX IMPORTACIONES CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION", en su calidad de Gerente General y representante legal conforme consta del nombramiento que se adjunta y autorizado para la suscripción de la presente escritura por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada el día ~~veintisiete de diciembre del dos mil dieciséis~~ cuya acta se adjunta al presente instrumento como

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

documento habilitante.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, legalmente capaz para contratar y obligarse, domiciliado en la ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe, pues me presenta el documento que lo identifica y me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: Sírvese extender y autorizar en el registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de reactivación de la compañía SKABOX IMPORTACIONES CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION", que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor arquitecto VICTOR HUGO GARCES VINUEZA en representación de la compañía SKABOX IMPORTACIONES CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION", en su calidad de Gerente General y representante legal, según consta del nombramiento que se acompaña como habilitante.- **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La compañía SKABOX IMPORTACIONES CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION" se constituyó mediante escritura pública, celebrada el veinticuatro de mayo del año dos mil once, ante el Notario Tercero Suplente del cantón Quito, doctor Germán Flor Cisneros, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintiuno de junio de dos mil once.- b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía SKABOX IMPORTACIONES CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION", reunida en Quito el veintisiete de diciembre del dos mil dieciséis, cuya acta se adjunta como documento habilitante, resolvió aprobar por

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



unanimidad reactivar la compañía, por cuanto mediante Resolución número SCVS guion IRQ guión DRASD guion SD guion dieciséis guion cero nueve ocho uno (No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0981) de fecha trece de abril de dos mil dieciséis, la abogada Mayra Reyes Tandazo, Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, resolvió ordenar la liquidación de la compañía, y el arquitecto-Víctor-Hugo-Garcés Vinuesa, liquidador nombrado, no ha inscrito su nombramiento al amparo de lo dispuesto en el artículo trescientos setenta y cinco de la Ley de Compañías.- d) Mediante Resolución número SCVS guion IRQ guion DRASD guion SD guion dieciséis guion uno tres cuatro nueve (No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-1349) de fecha veintinueve de julio de dos mil dieciséis, la abogada Edith Méndez Méndez, Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores, y Seguros resolvió rectificar la Resolución número SCVS guion IRQ guión DRASD guion SD guion dieciséis guion cero nueve ocho uno (No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0981) de fecha trece de abril de dos mil dieciséis y dispuso que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito a) Inscriba la referida resolución rectificatoria, junto con la Resolución número SCVS guion IRQ guión DRASD guion SD guion dieciséis guion cero nueve ocho uno (No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0981) de fecha trece de abril de dos mil dieciséis, en el registro a su cargo; y b) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo cincuenta y uno de la Ley de Registro, y que cumplido sienta razón y copia de lo actuado remita a la

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Superintendencia de Compañías y Valores.- e) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía SKABOX IMPORTACIONES CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION" en sesión celebrada el veintisiete de diciembre del dos mil dieciséis, resolvió autorizar expresamente al arquitecto Víctor Hugo Garcés Vinueza en su calidad de Gerente General, para que suscriba la escritura pública de reactivación de la compañía y ejecute todos los actos-conducentes a la formalización de los trámites correspondientes.- **CLAUSULA TERCERA: REACTIVACION.**- Superándose la causal de disolución de la compañía, y por cuanto la abogada Mayra Reyes Tandazo, Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías y Valores, mediante Resolución número SCVS guion IRQ guion DRASD guion SD guion dieciséis guion cero nueve ocho uno (No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0981) de fecha trece de abril de dos mil dieciséis resolvió ordenar la liquidación de la compañía SKABOX IMPORTACIONES CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, el liquidador nombrado, no ha inscrito su nombramiento, al amparo de lo dispuesto en el artículo trescientos setenta y cinco de la Ley de Compañías, el compareciente, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía, declara reactivada esta compañía de conformidad a lo resuelto por la junta general Extraordinaria y Universal de socios, y declara bajo juramento que su representada, a la presente fecha no es contratista con el Estado ni de ninguna de sus Instituciones.- Se agregan como documentos habilitantes el nombramiento del Gerente General y el acta de Junta General

0000003

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Universal Extraordinaria de Socios de la compañía.-
Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo
necesarias para la validez de esta escritura pública.-

(Firmado) Doctor Eduardo Aguirre Mena, Matricula
Novecientos Setenta y Dos del Colegio de Abogados de
Loja".- Hasta aquí la minuta, leída que fue la presente
escritura al compareciente por mí, la Notaria, se ratifica
en ella y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual
doy fe.-

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, sweeping initial 'V' followed by a series of vertical strokes.

Arq. VICTOR HUGO GARCÉS VINUEZA

cc. 17/233794-6

GERENTE GENERAL

SKABOX IMPORTACIONES CIA. LTDA "EN LIQUIDACION"

DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SKABOX IMPORTACIONES CIA.
LTDA. "EN LIQUIDACION"**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de diciembre del dos mil dieciséis, a las 13h00, comparecen a la celebración de la presente Junta General Universal Extraordinaria los señores socios: Víctor Hugo Garcés Vinueza quien posee 360 participaciones equivalentes a US\$ 360,00 del capital social, y Víctor Hugo Garcés López quien posee 40 participaciones equivalentes a US\$ 40,00 del capital social de la compañía, esto es US\$ 400,00 consolidándose así el 100% del capital social, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y conforme a las disposiciones estatutarias de la compañía, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Resolver acerca de la Reactivación de la compañía.
2. Autorizar al Gerente General de la compañía a fin de que suscriba la respectiva escritura pública de reactivación.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Víctor Hugo Garcés López, y como Secretario Ad-Hóc el Doctor Eduardo Aguirre Mena

1. El Presidente pone a consideración de la Junta, el primer punto del orden del día:

La Junta decide por unanimidad reactivar la compañía, por cuanto mediante Resolución número SCVS guion IRQ guion DRASD guion SD guion dieciséis guion cero nueve ocho uno (No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0981) de fecha trece de abril de dos mil dieciséis, la abogada Mayra Reyes Tandazo, Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, resolvió ordenar la liquidación de la compañía, y el arquitecto Víctor Hugo Garcés Vinueza, liquidador nombrado, no ha inscrito su nombramiento al amparo de lo dispuesto en el artículo trescientos setenta y cinco de la Ley de Compañías.

Se deja constancia en la presente acta que Mediante Resolución número SCVS guion IRQ guion DRASD guion SD guion dieciséis guion uno tres cuatro nueve (No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-1349) de fecha veintinueve de julio de dos mil dieciséis, la abogada Edith Méndez Méndez, Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores, y Seguros resolvió rectificar la

0110004



Se deja constancia en la presente acta que Mediante Resolución número SCVS guion IRQ guion DRASD guion SD guion dieciséis guion uno guion tres guion cuatro nueve (No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-1349) de fecha veintinueve de julio de dos mil dieciséis, la abogada Edith Méndez Méndez, Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores, y Seguros resolvió rectificar la Resolución número SCVS guion IRQ guion DRASD guion SD guion dieciséis guion cero nueve ocho uno (No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0981) de fecha trece de abril de dos mil dieciséis y dispuso que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito a) Inscriba la referida resolución rectificatoria, junto con la Resolución número SCVS guion IRQ guion DRASD guion SD guion dieciséis guion cero nueve ocho uno (No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0981) de fecha trece de abril de dos mil dieciséis, en el registro a su cargo; y b) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo cincuenta y uno de la Ley de Registro, y que cumplido siente razón y copia de lo actuado remita a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

2. El Presidente pone a consideración de la Junta, el tercer punto del orden del día.

La Junta procede a deliberar el tercer punto del orden del día, y de forma unánime resuelve autorizar expresamente al señor Víctor Hugo Garcés Vinuesa en su calidad de Gerente General, para que suscriba la escritura pública de Reactivación de la compañía y ejecute todos los actos conducentes a la formalización de los trámites correspondientes.

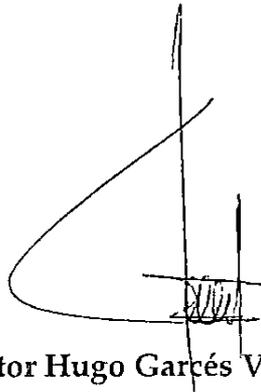
Sin más puntos por discutir, proceden los señores socios a tomar un receso de treinta minutos mientras la Secretaría redacta el Acta de la presente Junta General Extraordinaria Universal de los socios de la compañía.

El Presidente declara instaurada nuevamente la Junta, y siendo las 14h30 procede a levantar la sesión dando lectura del Acta por parte del señor Secretario Ad-Hoc, para constancia de los asistentes.

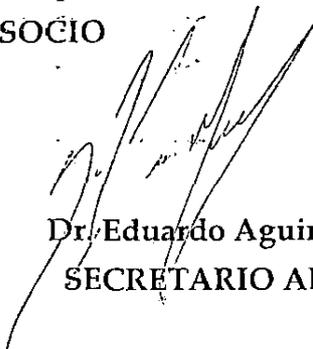
Firman abajo los socios presentes, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Junta.



Víctor Hugo Garcés López
PRESIDENTE Y SOCIO



Víctor Hugo Garcés Vinueza
SOCIO



Dr. Eduardo Aguirre Mena
SECRETARIO AD-HOC

0000005



NOMBRAMIENTO SKABOX IMPORTACIONES CIA. LTDA.

Quito, 22 de junio de 2011

Señor
Víctor Hugo Garces Vinueza
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que de conformidad con la disposición transitoria primera de la cláusula tercera de la escritura de constitución de la compañía, los socios de "SKABOX IMPORTACIONES CIA. LTDA.", tuvieron el acierto de elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, gestión que la desempeñará por un período estatutario de cinco (5) años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

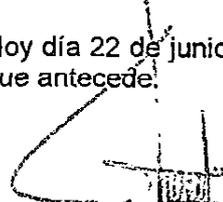
El **GERENTE GENERAL** ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus facultades y atribuciones constan en el artículo vigésimo cuarto de la Escritura Pública de constitución de la compañía, otorgada el 24 de mayo del 2011, ante el Notario Tercero Suplente del Cantón Quito, Doctor Germán Flor Cisneros, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 21 de junio de 2011.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

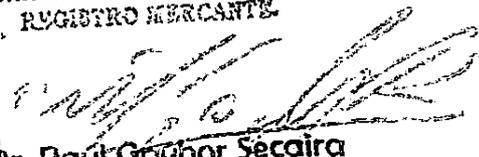

Víctor Hugo Garces López
Presidente

Hoy día 22 de junio de 2011, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


Víctor Hugo Garces Vinueza
C.C. 171233794-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 100.56 del Registro de Nombramientos Torno No. 112, Quito, a 12 JUL 2011
REGISTRO MERCANTIL




Dr. Raul Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 02 MAYO 2013/



DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO





0000006

SRI
...le hace bien al país!



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792322332001
RAZON SOCIAL: SKABOX IMPORTACIONES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: SKABOX IMPORTACIONES CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GARCES VINUEZA VICTOR HUGO
CONTADOR: PALMA VALVERDE VERONICA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/06/2011	FEC. CONSTITUCION:	21/06/2011
FEC. INSCRIPCION:	19/07/2011	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12/12/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: GRANDA CENTENO Calle: JUAN JOSE VILALENGUA Número: S/N Intersección: OE8A Conjunto: URB. ALTOS DE GRANDA CENTENO Edificio: ESCALENO
 Oficina: PB Referencia ubicación: TRAS EL COLEGIO PENSIONADO UNIVERSITARIO Telefono Trabajo: 022437406
 Telefono Trabajo: 022438801 Email: victor@vharquitectos.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: FACORREA **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 12/12/2011 15:54:49

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792322332001
RAZON SOCIAL: SKABOX IMPORTACIONES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 21/06/2011
NOMBRE COMERCIAL: SKABOX IMPORTACIONES CIA. LTDA. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION.

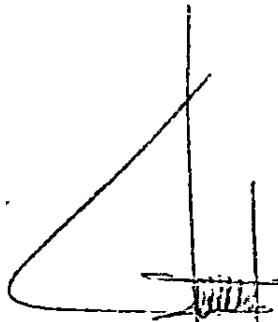
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: GRANDA CENTENO Calle: JUAN JOSE VILALENGUA
Número: S/N Intersección: OE8A Referencia: TRAS EL COLEGIO PENSIONADO UNIVERSITARIO Conjunto: URB. ALTOS DE
GRANDA CENTENO Edificio: ESCALENO Oficina: PB Telefono Trabajo: 022437406 Telefono Trabajo: 022438801 Email:
victor@vharquitectos.com

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 26/ diciembre/ 2016.....

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FACORREA

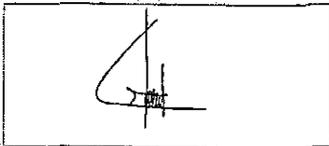
Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 12/12/2011 15:54:49

0000007



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712337946

Nombres del ciudadano: GARCÉS VINUEZA VICTOR HUGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: GORDILLO JARAMILLO FRANCE DENISE

Fecha de Matrimonio: 2 DE ABRIL DE 2005

Nombres del padre: GARCÉS VICTOR

Nombres de la madre: VINUEZA SILVIA

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: PAOLA SÓFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 168-001-76849



168-001-76849

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.28 19:50:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN



CÉGULA No. 171233794-6
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PATERNO VINUEZA
MATRNO VICTOR HUGO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SALVADORA
FECHA DE NACIMIENTO 1978-07-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
FRANCIS DENISE
GORDILLO JARAMILLO



DISTRICCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECTO

V1848V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCÉS VICTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VINUEZA SILVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-10-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-21

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 28 DE FEBRERO DEL 2014
171233794-6 015 - 0215
GARCÉS VINUEZA VICTOR HUGO
PICHINCHA QUITO
KENNEDY KENNEDY
SANCION Multa: 31.80 CostRen: 0 Tot. USD: 31.80
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00704
4665922 21/10/2015 9:38:30

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 28 de diciembre, 2016

Dra. Paola Delgado Loór
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

000008

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia certificada de la escritura pública de **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA SKABOX IMPORTACIONES CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"** que otorga **VICTOR HUGO GARCES VINUEZA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a 28 de diciembre del año dos mil dieciséis.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Paola Delgado Looz", written over a horizontal line.

Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

0100509



Factura: 001-002-000051986



20171701002000227

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701002000227

MATRIZ	
FECHA:	1 DE FEBRERO DEL 2017, (13:04)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701002P06431

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GARCÉS VINUEZA VICTOR HUGO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1712337946
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701002P06431


 NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ZON.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios, en el artículo tercero de la Resolución No SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0221 de fecha 27 de enero del año 2017, en la que resuelve aprobar la REACTIVACION de la compañía. Tome note de este particular al margen de la escritura matriz de REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA SKABOX IMPORTACIONES CIA. LTDA EN LIQUIDACION, celebrada el 28 de diciembre de 2016, ante mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito.

Quito a 01 de febrero del año 2017.-



DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



0100010
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17- 0221

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS



CONSIDERANDO:

QUE mediante resolución masiva de disolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0981 de 13 de abril de 2016, y resolución rectificatoria No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-1849 de 29 de julio de 2016 inscritas en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de agosto de 2016, se declaró la disolución de varias compañías, entre ellas la compañía SKABOX IMPORTACIONES CIA. LTDA, por encontrarse incuras en la causal de disolución prevista en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías, designándose como liquidador a los respectivos representantes legales;

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reactivación de la compañía SKABOX IMPORTACIONES CIA. LTDA, EN LIQUIDACIÓN, otorgada en la Notaría Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de diciembre de 2016;

QUE conforme a lo verificado en el sistema institucional al 27 de enero de 2017, la referida compañía ha presentado la información y documentación exigida en el artículo 20 de la Ley de Compañías, superando con ello la causal de inactividad que motivó su disolución; siendo de plena responsabilidad del representante legal de la compañía SKABOX IMPORTACIONES CIA. LTDA, EN LIQUIDACIÓN, EN LIQUIDACIÓN la veracidad y respectivos respaldos de los valores contenidos en los estados financieros y demás datos ingresados a través del portal web de esta Superintendencia, según las normas legales y reglamentarias aplicables a la información y documentos que están obligadas a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros las sociedades sujetas a su control y vigilancia; y, sin perjuicio de la potestad institucional de verificación posterior establecida en el artículo 440 de la Ley de Compañías;

QUE la Dirección Regional Administrativa y Financiera mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRAF-JC-2017-038-M de 23 de enero de 2017, certifica que la compañía SKABOX IMPORTACIONES CIA. LTDA, EN LIQUIDACIÓN, EN LIQUIDACIÓN no adeuda valores a este Organismo de Control; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-16-044 de 01 de junio de 2016,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- 1.- APROBAR la reactivación de la compañía SKABOX IMPORTACIONES CIA. LTDA, EN LIQUIDACIÓN en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de diciembre de 2016; 2.- a) Declarar terminado el proceso de liquidación de la compañía SKABOX IMPORTACIONES CIA. LTDA, EN LIQUIDACIÓN, EN LIQUIDACIÓN; y, b) Dejar sin efecto el nombramiento de liquidador de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una sola vez, en el sitio web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de conformidad con la Disposición General Segunda de la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-010 de 21 de septiembre de 2016, sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de compañías nacionales y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 868 el 24 de octubre de 2016, Con la publicación del extracto en la forma

D



SUPERINTENDENCIA
DE LAS COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-
RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-
SKABOX IMPORTACIONES CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN

0221

dispuesta, se tendrá por cumplida la notificación a la compañía SKABOX IMPORTACIONES CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que las Notarías Segunda y Tercera del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la compañía, en su orden, del contenido de la presente resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la referida escritura pública y esta resolución en el registro a su cargo; y, b) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO QUINTO.- ORDENAR que, se remita copia de esta resolución al representante legal de la compañía, al Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección Zonal 9 del Servicio de Rentas Internas y al Director Financiero del I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura referida.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a

27 ENE 2017

DR. OSWALDO NOBOA LEON
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

Tr 40632-0
Exp 139902.
xchg

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 2017-1701002D C.O. 388
FACTURA N° 52626
Según lo dispuesto por el Art. 18 § 5 de la Ley Notarial,
doy fe que el documento que en 1 foja(s) antecede,
es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este
efecto.
Quito, a 2017-02-08

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-003-000021993

0000012



20171701003000318

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701003000318

MATRIZ	
FECHA:	1 DE FEBRERO DEL 2017, (17:26)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA SKABOX IMPORTACIONES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-05-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5037

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PARRA SOLEDISPA AYRTON JAMIL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0928711704

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION: SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0221
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

0000013



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución número **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0221** de 27 de enero 2017, dictada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante la cual se resuelve 1.- APROBAR la reactivación de la compañía **SKABOX IMPORTACIONES CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN**; 2.- a) Declarar terminado el proceso de liquidación; y, b) Dejar sin efecto el nombramiento de liquidador, senté la correspondiente razón al margen de la Constitución de la mencionada Compañía, celebrada el **veinte y cuatro de mayo del dos mil once**, ante el Doctor Germán Flor Cisneros, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo. Quito, a uno de febrero del dos mil diecisiete. (r.h.z.)

DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

o/ NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 8623



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	6583
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	633
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1712337946	GARCES VINUEZA VICTOR HUGO	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /28/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SKABOX IMPORTACIONES CIA. LTDA. EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE APRUEBA LA REACTIVACION DE LA CIA., SE DECLARA TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACION Y SE DEJA SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR MEDIANTE RESOLUCIÓN NO.SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0221 ANTE EL SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE FECHA:27/01/2017.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 2001 TOMO 142 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21/06/2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

